



**HECHO ESENCIAL  
EMPRESAS IANSA S.A.**

Rol N° 1.550

Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 31 de Marzo de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1  
PRESENTE

REF.: Término de Opción Preferente.

Señor Superintendente:

Para los efectos establecidos en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esa Superintendencia, informamos a usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial, respecto de Empresas Iansa S.A., lo siguiente:

Con fecha 28 de marzo de 2010, ha concluido para los accionistas de la compañía el período de opción preferente para suscribir acciones de acuerdo a su prorrata, con cargo al aumento de capital aprobado en la Cuadragésima Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2009.

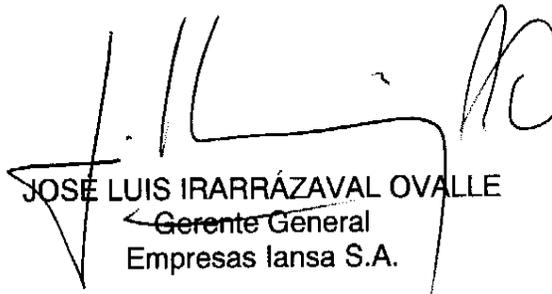
El 95,87% de las nuevas acciones de pago que fueron destinadas al periodo de opción preferente fueron suscritas y pagadas, las que corresponden a 1.294.191.837 acciones, obteniéndose fondos producto de dicha colocación ascendentes a US\$ 51.000.000 (cincuenta y un millones de dólares de los Estados Unidos de América) aproximadamente.

Con los fondos obtenidos en el referido aumento de capital, la Compañía implementará su Plan de Negocios para los próximos 5 años, denominado "**Plan Dulce 2014**", basado en su eje comercial, financiero y productivo/operacional/agrícola; ya informado en el Hecho Esencial del 25 de noviembre de 2009.



Según lo señalado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2009, el remanente de acciones no suscritas o pagadas, ascendente a un 4,13%, podrán ser colocadas por el Directorio entre los accionistas que suscribieron y pagaron las acciones en el período de opción preferente o ser colocadas en terceros, o podrán ser destinadas a los planes de compensación de los ejecutivos y trabajadores de la compañía, debiendo quedar estas acciones íntegramente suscritas y pagadas en el plazo de tres años contados desde el 18 de diciembre de 2009.

Saludamos atentamente a usted,



JOSE LUIS IRARRÁZAVAL OVALLE  
Gerente General  
Empresas Iansa S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso